



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 12 de mayo de 2021

**ACTA N° 13**  
**RES. N° 844/021**  
**EXP. 2021-25-1-000434**  
DSI/mr/pm

**VISTO:** el llamado a Licitación Abreviada N°7/2021 para la contratación en régimen de arrendamiento de servicios de un Técnico Sanitario para prestar funciones en el departamento de Maldonado bajo la supervisión de la Dirección Sectorial de Infraestructura;

**RESULTANDO:** I) que por Resolución N°7 de fecha 2 de febrero de 2021 la Dirección Sectorial de Infraestructura autorizó el inicio del trámite de licitación, procediéndose a la apertura de ofertas con fecha 26 de febrero de 2021;

II) que se presentaron dos oferentes en tiempo y forma: Sres. Matías Durand y Eduardo Correa, los cuales fueron ponderados por el Arquitecto residente del departamento de Maldonado, de acuerdo al pliego que rigió el llamado;

III) que con fecha 15 de abril de 2021 se expide la Dirección Sectorial de Infraestructura aconsejando la contratación en régimen de arrendamiento de servicios al Técnico Sanitario Sr. Matías Leonardo Durand Ramírez, hasta que el total de la suma de remuneraciones mensuales devengadas por el Técnico ascienda a \$1.700.000 (pesos uruguayos un millón setecientos mil) IVA incluido y en virtud de haberse dado cumplimiento a lo previsto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado, así como a los requerimientos exigidos por el Pliego que rigió dicho llamado;

IV) que el Área Contabilidad Financiera ha realizado la afectación del crédito presupuestal, con cargo al Proyecto 800 "Contratación de Técnicos" del Plan de Inversiones Públicas 2021, financiación Rentas Generales;

**CONSIDERANDO:** que procede adjudicar la presente licitación abreviada;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

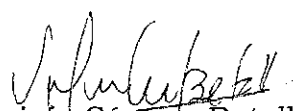
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**


1) Adjudicar la Licitación Abreviada N°7/2021, disponiendo la contratación en régimen de arrendamiento de servicios, para prestar funciones como Técnico Sanitario del departamento de Maldonado en la Comisión Descentralizada y bajo la supervisión de la Dirección Sectorial de Infraestructura, del Sr. Matías Leonardo Durand Ramírez, C.I. 4.502.550-8, con domicilio en Wilson Amaral casi Manolo Lima Ed. Lausana I ap. 003, RUT 150524030017 hasta que la suma de las remuneraciones mensuales devengadas asciendan a \$1.700.000 (pesos uruguayos un millón setecientos mil) IVA incluido, con una remuneración mensual de \$48.500 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil quinientos) más IVA (valores enero 2021).

2) Autorizar al Área Contable Financiera a efectuar la liquidación y pago de las facturas que se generen por los servicios prestados, con cargo al Proyecto 800, financiación Rentas Generales del Plan de Inversiones Públicas 2021 y siguientes.

3) Cometer a la Comisión Descentralizada del departamento de Maldonado que proceda a informar a los centros educativos que se cuenta con este servicio, instruyéndoles de cómo proceder en caso de requerirlo.

Comuníquese a los oferentes y a la Comisión Descentralizada de la ANEP del departamento de Maldonado. Cumplido, remítase a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas y si no hubiere objeciones, remítanse las actuaciones a la Dirección Sectorial de Infraestructura para la emisión de la Orden de Compra correspondiente.

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaría General  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Dora Graziano Marotta  
Presidenta a.i.  
ANEP - CODICEN